**Dimite el director general de Medio Natural tras la muerte de una decena de burros en el Desert por una "tutela inadecuada"**

La conselleria Mireia Mollá dice que el expediente concluye que no hubo una "tutela adecuada", por lo que debe haber "responsabilidades" administrativas y políticas. También se ha interpuesto denuncia ante la Guardia Civil por indicios de "una acción humana"

Estos burros soltados en el Desert de les Palmes de Castellón formaban parte de un proyecto piloto de la Conselleria de Mireia Mollá.EUGENIO TORRES

El **director general de Medio Natural de la Generalitat Valenciana**, Benjamín Pérez, ha presentado su dimisión por la [muerte de una decena de burros](https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/castellon/2021/10/22/617296e0fdddff29058b462d.html) en el Desert de les Palmes de Castellón, que formaban parte de un grupo más amplio introducido en este espacio para prevenir incendios.

Así lo ha **anunciado la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Mireia Mollà**, en una rueda de prensa en la que ha detallado las acciones que ha llevado a cabo su departamento para esclarecer los hechos con la apertura de un **expediente informativo,** cuyas conclusiones llevan también a interponer denuncia ante la Guardia Civil.

A falta de conocer las causas que han provocado la muerte de los animales y los resultados de las analíticas practicadas, el expediente informativo concluye que el cuidado de los burros no se ha llevado con la "diligencia que corresponde" y no ha habido una "tutela adecuada", por lo que **debe haber "responsabilidades" administrativas y políticas**.

La responsabilidad política se ha sustanciado en la dimisión de Pérez, mientras que las administrativas, que se tendrán que determinar, **pueden alcanzar al director del Parque Natural y otros escalafones de la escala administrativa, así como al ganadero** propietario de la finca.

Además, las primeras conclusiones de la investigación, desvelan **"indicios" de que "una acción humana" ha podido intervenir en la muerte de los animales**, dado que por ejemplo, se ha cortado varias veces la valla que los cercaba y también se ha tenido constancia de una denuncia de "amenaza de muerte" a burros de una **finca** situada a un kilómetro de la de este grupo.

**Relato por fechas**

La consellera ha relatado paso a paso las acciones realizadas por su departamento desde que tuvo constancia de que algo ocurría a través de un **tuit, el pasado 13 de octubre**, con mostraba la foto de un burro que podría estar desnutrido, aunque finalmente este animal no formaba parte del grupo de prevención de incendios, porque en el experimento sólo participaron hembras y el de la imagen era un macho.

Según ha explicado, **no fue hasta el 22 de septiembre, cuando el director del Parque Natural envió la primera comunicación a la jefa de servicio la Dirección General de Medio Natural**, con ya 8 ejemplares muertos y sin que conste denuncia ante la Guardia Civil. Sin embargo, esta información "no se trasladó a ningún órgano superior" ni se alertó a los veterinarios, ha lamentado Mollà.

Posteriormente, **el 8 de octubre, el director del Desert de les Palmes** volvió a enviar una segunda comunicación a la jefa de servicio y también al director general, en la que exponía que tras la muerte de una decena de burros, **se ponía fin a la experiencia**, pero "tampoco se trasladó la información a ningún órgano superior" por parte de ninguno de los dos, ha censurado.

Mollà se ha mostrado "ofendida" de que la situación llegara a este punto. A su entender a la segunda muerte se tendría que haber actuado, se tendría que haber pedido "refuerzo" a su departamento y haber sacado a los animales de allí.

**Desde su punto de vista se debería haber llamado a los veterinarios y cuando se produjeron "boicots" como el corte de vallas o el robo de cencerros que portaban los animales** y se conoció que dos días antes de la llegada de estos burros, un ganadero de una finca cercana había denunciado haber recibido "amenazas de muerte" hacia sus burros, **se tendría que haber actuado**, se tendría que haber informado a la Conselleria y denunciado ante la Guardia Civil